Tema 4.md 8/12/2021

Tema 4: España en la órbita francesa: los primeros borbones

1. La guerra de sucesión (1700-1714)

Se produce un enfrentamiento a nivel europeo entre dos candidatos al trono de España, Felipe de Anjour, de la casa Borbón y respaldado por España y Francia, y el Archiduque Carlos de Austria respaldado por Austria, Inglaterra y Holanda. Hay que aclarar que esta guerra tiene dos caras, la internacional anteriormente mencionada, y la nacional, pues los territorios de la corona de Aragón se oponen al centralismo.

Hay dos hechos principales: *Batalla de Almansa* (1707), como consecuencia de esta batalla Felipe V penetra Valencia. *Batalla de Brihuega y Villaviciosa* (1710), que desemboca en la bandera blanca por parte de Aragón. En 1711 el Archiduque Carlos hereda Austria y el imperio, poniendo fin a la guerra. Se firma el *Tratado de Utrech y Ramstadt* (1713-1714), como consecuencia de estos tratados España cede territorios. Flandes y Milán a Austria, Nápoles se declara independiente, Cerdeña a Saboya, Gibraltar y Menorca, y El asiento de negros, que también se lo queda Inlaterra.

Los Decretos de Nueva Planta, son unos dercretos sirigidos a los territorios de la antigua COrona de Aragón, y se fueron aplicando a medida que España tomaba territorios de La corona de Aragón, Valencia en 1707, Aragón en 1710, Cataluña en 1714 y Mallorca en 1715. Estos decretos suprimían los fueros e instituciones de esos reinos y los sustituían por los de Castilla. Se estableció un Capitán GEneral en cada territorio. Se estableció un sistema tributario único además de el Castellano como lengua de la administración.

Por último se establece un nuevo orden internacional. En **1717** se reconquistan Cerdeña y Sicilia, y tras un breve enfrentamiento con Francia se acuerda que Nápolws sea gobernada poe la rama Borbón (Dos Sicilias). Además se crean los *Pactos de Familia* (**1733**), una alianza de España con Francia.

2. Las reformas borbónicas

Los sucesores de Felipe V, junto con ministros ilustrados van a allevar a cabo una serie de reformas en un periodo de 40 años, basadas en principios ilustrados (la idea de progreso, la idea de racionalismp, concepto de trabajo... etc). Entre los sucesores de Felipe V están Fernando VI (1746-1759) y Carlos III (1759-1788)

2.1 Centralización del estado

Se aplica el absolutismo, centrando el poder en el rey, además de los Decretos de Nueva Planta, que reforzaban esta forma de gobierno, y la supresión de los consejos. Por otro lado, Felipe V crea las secretarías de despacho (ministerio) distribuidas por ramas (Hacienda, Gracia y Justicia, Marina...). Los territorios se reorganizan. Aparecen los Capitanes generales, que eran una competencia tanto militar como adminstrativa. Además, se crean las provincias, con las respectivas figuras de Intendente (sub delegado del gobierno) y los corregidores del gobierno.

2.2 La reforma agraria

Se reestructura la propiedad, pues aproximadamente el 80% de las tierras estaban vinculadas, es decir, que no podían venderse ni dividirse. Estas tierras, en manos de la nobleza y la iglesia, eran llaadas "manos

Tema 4.md 8/12/2021

muertas", eran tierras si amortizar. Ante una crisis de subsitencia, los ministros ilustrados (como Pablo de Olavide) proponen una reforma agraria, que consiste en una desamortizacion de bienes eclesiásticos y la colonizacion de tierras, como los nuevos poblados de Sierra Morena gracias a Pablo de Olavide (pueblos como Fuente Palmera o Guarroman), eran pueblos repoblados con católicos alemanes y franceses.

2.3 Las infraestructuras y la industria

Se produce una mejora de la infraestructura, con el fin de mejorar el comercio. Una de las propuestas es construir un mercado nacional de productos agrícolas, para evitar otra crisis de subsistencia. Además Esquilache propone un plan de construccion de carreteras.

Por otro lado se mejora la flota, construyendo astilleros para aumentar el tamaño de los barcos, aumentando asi tambien el comercio con América y se desarrolla una potente máquina de guerra

Además, hay que mencionar las manufacturas reales: reales fábricas. Eran grandes factorías propiedad de la corona que surtían de productos de lujo a los reales sitios y a la nobleza. Algunos ejemplos son la *Real fábrica de tapices* en Madrid, la *Fábrica nacional de moneda y timbre*, o la *Real fábrica de tabacos* en Sevilla. Con esto, la corona rompe el monopolio de los gremios (1772), y con el objetivo de crear un mercado nacional, se establecen disposiciones para permitir la libre circulacion de las mercancias.

2.4 El desarrollo del comercio

Surgen por todo el país asociaciones de fomento del comercio y la industria, como la *Sociedad económica de amigos del país*, que proponen un impulso a la industria nacional a través de políticas proteccionistas.

Además se crea el primer banco nacional, *La banca nacional de san Carlos*, con el fin de aliviar la penuria constante de Hacienda.

Por último, el comercio americano, que en **1717** transladan la casa de la contratación a Cádiz. En **1765** Carlos III levanta el monopolio de Cádiz, pues a partir de ese momento cualquier puerto de España podría comerciar con las colonias en América. En **1778** Carlos III promulga un decreto de libre comercio con América, lo que lleva a un auge del comercio catalán, pues los catalanes se adueñan del comercio interior de España y del comercio con América.

2.5 La reforma fiscal

Hacienda vivía bajo la permanente amenaza de bancarrota, pues aquellos con privilegios no pagaban impuestos, y el sistema impositivo era extremadamente complejo (extenciones, tierras señoriales...). Todo esto hacía que la mayoría de los impuestos proveniesen de impuestos indirectos como la Alcabala (IVA), aduanas o el quinto de indias.

Otra importante acción fué el catastro de Ensenada, un inventario de todos los bienes raíces (**1746-1756**). Propusieron gravar la propiedad y no a las personas.

Por último en el reinado de Carlos III se crean los vales reales, y con ellos, la deuda pública.

2.6 Límites del reformismo

Hubo una obvia resistencia del clero y la nobleza a las reformas. En **1766** tiene lugar el *Motín de Esquilache*, ante el decreto elaborado para modificar la vestimenta, pues se prohibió el sombrero de ala ancha y la capa

Tema 4.md 8/12/2021

larga, y a cambio se impusieron la capa corta y el tricornio. Además se había producido un alza en el precio del trigo. Como mezcla y consecuencia de todo esto, se producen tumultos en Madrid y otras ciudades.

Carlos III destituye a Esquilache y pone fin a las reformas. En **1753** tiene lugar el primer concodato entre España y la santa sede (un tratado nacional junto a la iglesia). En **1767** expulsa a los jesuítas como instigadores del motín. Política regalista: la monarquía trata de controlar a la iglesia dentro de su territorio.

3. La ilustración española

La ilustración se impone en España a través de las obras de los enciclopedistas franceses. Estas ideas impregnan la corona, parte de la nobleza y la burqguesía. Aquí nace el *Despotismo ilustrado*: aplicar reformas de carácter ilustrado sin tocar la estructura del antiguo régimen. Se basaban en los principios de utilidad, prosperidad y felicidad, que se consiguen con un gobierno adecuado y con educación. También hay un bun desarrollo de la ciencia, en historia (Campmany), economía, botánica y matemáticas (Jorge Juan). Además de numerosas expediciones científicas, como la de Malaspina o la de Von Humbold. Otras características de la ilustración se encuentran en las reformas y el nuevo valor que se le da a la educación. En esta época, se concibe la idea de instrucción publica universal (a través del pensamiento científico), que choca con el conservaturismo de la iglesia. Se crean nuevas instituciones educativas y científicas, como escuelas técnicas de ingeniería, el real observatorio de la marina (San Fernando), o las Reales academias, como la RAE, la real academia de la historia y la real. Por último, aparece el periodismo de divulgación científica y literaria.